



Madrid, diciembre de 2006

INICIO DE LAS NEGOCIACIONES DEL CONVENIO COLECTIVO DE ORANGE ESPAÑA

El pasado 21 de diciembre de 2006 se constituyó la mesa de negociación del convenio colectivo que regulará las relaciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de Orange España.

Una vez efectuado el reconocimiento de las partes, se acordó que el inicio de las negociaciones será el próximo día 11 de enero de 2007. Entretanto, desde Comisiones Obreras completaremos los contenidos prioritarios de la negociación, en función de las encuestas y propuestas que nos habéis remitido.

Por su parte, la Dirección de la empresa planteó la conveniencia de agilizar la negociación, aspecto que compartimos plenamente desde el Sindicato, siempre y cuando los resultados de la negociación sean aceptables para Comisiones Obreras y, por supuesto, para el conjunto de los trabajadores y trabajadoras de Orange España.

La representación social, como cuestión previa, manifestó la necesidad de cumplir los pactos recogidos en el Acuerdo Marco de la antigua Amena, sobre todo, los aspectos referidos a la jornada laboral anual. La Dirección de la empresa considera que es un elemento que debe estar sujeto a la negociación y, en consecuencia, procederá a la elaboración y publicación de un calendario laboral provisional en los próximos días.

Desde Comisiones Obreras manifestamos con toda rotundidad y claridad que no estamos de acuerdo con un calendario laboral que no se ajuste al contenido de lo recogido en dicho Acuerdo Marco; si bien entendemos que todo es negociable y que la empresa a efectos de gestión tenga que publicar dicho calendario. En cualquier caso este sindicato, si no se cierra con cierta celeridad un convenio aceptable para el conjunto de la plantilla, adoptará las medidas necesarias para defender lo que, según nuestro criterio, es un acuerdo vigente.

Os mantendremos informados.